



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas Batallas
de Junín y Ayacucho

ANEXO

EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA OBTENER UNA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y SUS DERIVADOS SIN FINES COMERCIALES

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en conformidad con el artículo 30° del Reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados, Decreto Supremo N° 019-2021-MINAM, pone en conocimiento del público en general, que se ha recibido la solicitud de Autorización de acceso a los recursos genéticos y sus derivados sin fines comerciales. En ese sentido, corresponde publicar el extracto de la mencionada solicitud.

a) Identificación del usuario

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)
Jeri Gloria Ramón Ruffner De Vega
Karim Lizeth Jiménez Aliaga
dppi.vrip@unmsm.edu.pe
kjimeneza@unmsm.edu.pe

b) Nombre del proyecto

Uso de un sistema multienzimático one-pote para la producción de un hidrolizado proteico multifuncional de albúmina de semillas de *Erythrina edulis*.

c) Nombre de las especies que contienen el recurso genético

La especie de planta silvestre solicitada a utilizar en la presente solicitud corresponde a *Erythrina edulis* (familia Fabaceae).

d) Lugar de procedencia de los recursos genéticos y sus derivados

Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

